

****REPORTE** MEMORIAL SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 29 DE ENERO DE 2024. DTE: JUAN VICENTE GOMEZ TORRES - DDOS: COLFONDOS Y OTROS - RAD:11001310502520230044800**

Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Lun 19/02/2024 18:17

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga

<msaldarriaga@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (149 KB)

SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. - JUAN VICENTE GOMEZ TORRES.pdf;

Cordial saludo:

De manera atenta informo que el día 19 de febrero de 2024, se radicó ante el correo oficial del JUZGADO VEINTICINCO (025) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ solicitud de corrección del Auto del 29 de enero de 2024, en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., dentro del proceso que relaciono a continuación:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: JUAN VICENTE GOMEZ TORRES

DEMANDADO: COLFONDOS S.A Y OTROS

LLAMADO EN GTÍA.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

RADICADO: 11001310502520230044800.

@CAD GHA por favor cargar al LO.

@Informes GHA para lo pertinente.

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#) Por favor seguimiento.

Según matriz, la presente actuación NO es facturable.

*TIEMPO EMPLEADO EN LA ACTIVIDAD: 4 HORAS.

Agradezco su amable atención.

Quedo atento,

CESAR AUGUSTO VIVEROS MOLINA

Abogados Junior

ÁREA LABORAL

+57 322 8271527

cviveros@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 16:21

Para: jlato25@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlato25@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jgomez@shd.gov.co <jgomez@shd.gov.co>; jaquintero10@hotmail.com <jaquintero10@hotmail.com>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

Asunto: MEMORIAL SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 29 DE ENERO DE 2024. DTE: JUAN VICENTE GOMEZ TORRES - DDOS: COLFONDOS Y OTROS - RAD:11001310502520230044800

Señores:

JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

jlato25@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: JUAN VICENTE GOMEZ TORRES

DEMANDADO: COLFONDOS S.A Y OTROS

LLAMADO EN GTÍA.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

RADICADO: 11001310502520230044800.

ASUNTO: SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 29 DE ENERO DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente memorial solicito la **CORRECCIÓN** del Auto del 29 de enero del año 2024, en subsidio de reposición, con base en el artículo 286 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 del CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que, en la providencia se refirió a mi prohijada como **COMPAÑÍA ASEGURADORA ALLIANZ**, resultando esta una sociedad totalmente disímil a la vinculada y a la que represento; **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022 se remite el correo a las partes procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la Judicatura.

CAV



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments